

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 02-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 17 de Febrero de 2025, siendo las 11:07 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02-2025** para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 11:07 horas del día 17 de febrero del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 02-2025**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernández Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.	REGIDORA	PRESENTE
C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 02-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO DOS: Toma de protesta de la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño, en sustitución de la Lic. Nancy Vázquez Gómez, en virtud de haber presentado solicitud de licencia por tiempo indefinido. (ANEXO 01)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento la Regidora Nancy Vazquez Gomez ha presentado solicitud de licencia por tiempo indefinido, integrándose en este momento a este Ayuntamiento la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño por lo que procedemos a la toma de protesta de ley.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Ayuntamiento que se le ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

REGIDORA ERIKA ELIZABETH LOPEZ ZERMEÑO: En uso de la voz: Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Toma de protesta de la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño, en sustitución de la Lic. Nancy Vázquez Gómez, en virtud de haber presentado solicitud de licencia por tiempo indefinido.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025.
5. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García solicita la aprobación de la integración del Gabinete de Prevención Social para el Municipio de San Julián.
6. La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta punto de acuerdo para la aprobación de gasto por un monto de \$38,241.72 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 72/100 MN) para el pago total de fianzas individuales para los servidores públicos, correspondiente al periodo 2025.
7. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$3,906.00 (Tres mil novecientos seis pesos 00/100 M.N) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.

8. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la participación del municipio en el programa denominado "Listo Jalisco" en la modalidad A, mediante subsidio compartido entre ambas partes, con una aportación municipal de \$2,369,316.80 (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N).
9. La regidora Lic. Yolanda Salcido García presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$8,500 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N) para la Actualización del Centro del Subsistema de Preparatoria Abierta en el ejercicio 2025.
10. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad de \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para el subsidio de semilla en apoyo a los agricultores del municipio.
11. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad \$254,016 (Doscientos cincuenta y cuatro mil dieciséis pesos 00/100 M.N) a pagarse en tres exhibiciones, 60% en el mes de enero 20% en mes de febrero y 20% en el mes de marzo, para la compra de toldo para la realización de expos y eventos en el Lienzo Charro Lic. Alberto Orozco Romero.
12. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, solicita se autorice a las personalidades de Presidente Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras públicas para la firma de acuerdo para la regularización de 47 subdivisiones solicitadas por el C. Héctor Hugo Márquez López.
13. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Enero de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-18 con fecha del 10 de Febrero de 2025.
14. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación el dictamen de Reglamento de Protección Civil y bomberos para el municipio de San Julián.
15. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Reglamento de Prevención social de la violencia y de la delincuencia para el municipio de San Julián.

16. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales Presenta para su aprobación dictamen de Reglamento Municipal para el Sistema integral de cuidados en San Julián.

17. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes presentes de este Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha tomado protesta de ley a la regidora que se integra a este Ayuntamiento, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los tres primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025, se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 01-2025		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el omitir la lectura del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido del acta señalada.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 01-2025		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra el acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CINCO: El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García solicita la aprobación de la integración del Gabinete de Prevención Social para el Municipio de San Julián. (ANEXO 02)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se invita a pasar a los integrantes del Gabinete de Prevención Social del Municipio de San Julián para la toma de protesta. Se concede el uso de la voz a la C. Abigail Robles Martinez, encargada de Prevención Social de San Julián (se presenta) .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Gabinete de Prevención Social para el municipio de San Julián que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

MIEMBROS DEL GABINETE DE PREVENCIÓN SOCIAL: Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". -----

ACUERDO: Se declara formalmente instalado el Gabinete de Prevención Social del Municipio de San Julián para la Administración 2024-2027, integrándose de la siguiente manera:

- I. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CRISTIAN MARTIN HERNANDEZ GARCIA.
- II. ÁREA DE REGIDURÍA C. LUIS ALONSO GARCÍA MARQUEZ.
- III. ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL C. ABIGAIL ROBLES MARTINEZ.

- IV. DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA C. CINTHIA GARCIA GALLEGOS.
- V. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C. ACELA MARQUEZ GONZALEZ.
- VI. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) C. MARIA FERNANDA MUÑOZ MUÑOZ.
- VII. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES LIC. VANESSA MUÑOZ RAMIREZ.
- VIII. DIRECCIÓN DE SALUD C. MARLEERY SOTO GUTIERREZ.
- IX. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN LIC. ALMA DANIELA MARTINEZ GARCIA.
- X. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE C. GREGORIO VAZQUEZ ZAVALA.
- XI. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD LIC. JUAN ANTONIO MALDONADO ANGULO.
- XII. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. LIC LUIS MANUEL MARQUEZ MARQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO SEIS: La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta punto de acuerdo para la aprobación de gasto por un monto de \$38,241.72 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 72/100 MN) para el pago total de fianzas individuales para los servidores públicos, correspondiente al periodo 2025. (ANEXO 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 03).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa con punto de acuerdo para el gasto por la cantidad de \$38,241.72 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 72/100 MN) para la contratación y pago de fianzas individuales, para los servidores públicos:

- Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García.
- Secretario General Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.
- Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia.
- Encargado de Hacienda Municipal, LCP. Orencio Ramirez Marquez.
- Contralor Municipal, Lic. Humberto Angulo Muñoz.
- Director de Obras Públicas, Arq. Luis Manuel Marquez Marquez.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO SIETE: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$3,906.00 (Tres mil novecientos seis pesos 00/100 M.N) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987. (ANEXO 04).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: (Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 04).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa con punto de acuerdo para el gasto por la cantidad de \$3,906.00 (Tres mil novecientos seis pesos 00/100 M.N) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO OCHO: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la participación del municipio en el programa denominado “Listo Jalisco” en la modalidad A, mediante subsidio compartido entre ambas partes, con una aportación municipal de \$2,369,316.80 (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N.).(ANEXO 05).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: (Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 05).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: Tengo una duda en el último punto que leyó la Lic. Ammizadai, dónde dice que se le autoriza al Lic. Orencio a más tardar en el mes de noviembre, en esa parte.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Lo que pasa es que si el Municipio tiene el dinero para pagar, los paga en una sola exhibición y si no que esa ya sea decisión del contador autorizado de que sean en dos o más exhibiciones a más tardar en el mes de noviembre ya estar liquidado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDOS: Se aprueba por **11 (ONCE)** votos a favor, **0 (CERO)** en contra y **0 (CERO)** abstenciones la iniciativa con punto de acuerdo para:

PRIMERO: La firma de convenio entre el Municipio de San Julián y la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la participación del municipio en el programa denominado “Listo Jalisco” en la modalidad A.

SEGUNDO: Aprobación del gasto, como parte de la aportación municipal, de \$2,369,316.80 (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N).

TERCERO: Se faculta para la firma del convenio de colaboración a los servidores públicos Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, Secretario General Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, Encargado de Hacienda Municipal, LCP. Orencio Ramírez Márquez, para que en representación del Ayuntamiento de San Julián, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al programa “Listo Jalisco” en el ejercicio fiscal 2025

CUARTO: Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del convenio de colaboración y participación entre el municipio de San Julián y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la ejecución del programa “Listo Jalisco” para el ejercicio 2025 que para tal efecto se firme.

QUINTO: Se autoriza a la Lic. Yolanda Salcido García, Regidora de Educación como enlace municipal para que represente a este Ayuntamiento de San Julián,

dentro del programa “Listo Jalisco” para el ejercicio 2025, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados al Ayuntamiento.

SEXTO: Se autoriza al L.C.P. Orencio Ramírez Márquez encargado de la Hacienda municipal para que realice los pagos correspondientes al compromiso adquirido en el convenio del programa “Listo Jalisco” para cubrir el monto total de la aportación correspondiente al municipio a más tardar el mes de noviembre de manera total o parcial según convenga al municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO NUEVE: La regidora Lic. Yolanda Salcido García presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$8,500 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la Actualización del Centro del Subsistema de Preparatoria Abierta en el ejercicio 2025. (ANEXO 06)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Yolanda Salcido García.-----

REGIDORA YOLANDA SALCIDO GARCÍA: En uso de la voz da lectura a la iniciativa presentada. (ANEXO 06).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO NUEVE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa con punto de acuerdo para el gasto por la cantidad de \$8,500 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la Actualización del Centro del Subsistema de Preparatoria Abierta en el ejercicio 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO DIEZ: El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad de \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para el subsidio de semilla en apoyo a los agricultores del municipio. (ANEXO 07).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor C. Luis Alonso García Márquez.-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO GARCÍA MÁRQUEZ. En uso de la voz: presenta la iniciativa. (ANEXO 07).-----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIÉRREZ.En uso de la voz: Lo tienes contemplado para pequeños productores?-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO GARCÍA MÁRQUEZ. En uso de la voz: Así es, es para pequeños productores, ya que son pocos los bultos que se estarán otorgando, más o menos unos 40 ciudadanos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ: En uso de la voz: Me parece muy bien y como he estado comentando que se haga un tipo filtro y darles un seguimiento para darles un buen uso y que sirva como ejemplo de que a esta persona se el apoyo y el siguiente ya se toma a consideración otro para cubrir más sección de la población.----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DIEZ		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa con punto de acuerdo para el gasto por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el subsidio de semilla en apoyo a los agricultores del municipio.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO ONCE: El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad \$254,016 (Doscientos cincuenta y cuatro mil dieciséis pesos 00/100 M.N) a pagarse en tres exhibiciones, 60% en el mes de enero 20% en mes de febrero y 20% en el mes de marzo, para la compra de toldo para la realización de expos y eventos en el Lienzo Charro Lic. Alberto Orozco Romero. (ANEXO 08)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor C. Luis Alonso García Márquez.-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO GARCÍA MÁRQUEZ. En uso de la voz: presenta la iniciativa. (ANEXO 08).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ: En uso de la voz: Solo comentarles que es importante cuidar el buen uso y aplicación de los recursos, ya que el gasto se hizo con mucha premura y por diferentes circunstancias no se pudo realizar la expo ganadera, pero si cuidar los gastos que hacemos, mas que nada para sacarles el mayor provecho posible, yo estuve presente en la renta de toldos y me alegra que ya tengamos el nuestro propio ya que si se le puede sacar mucho provecho y que esté disponible 24/7 cuando uno lo requiera.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO ONCE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa con punto de acuerdo para el gasto por la cantidad de cantidad \$254,016 (Doscientos cincuenta y cuatro mil dieciséis pesos 00/100 M.N) a pagarse en tres exhibiciones, 60% en el mes de enero 20% en mes de febrero y 20% en el mes de marzo, para la compra de toldo para la realización de expos y eventos en el Lienzo Charro Lic. Alberto Orozco Romero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO DOCE: El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, solicita se autoricen a las personalidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras públicas para la firma de acuerdo para la regularización de 47 subdivisiones solicitadas por el C. Héctor Hugo Márquez López.(ANEXO 09).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DOCE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la solicitud del Presidente Municipal en la cual se autorizan las personalidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras públicas para la firma de acuerdo para la regularización de 47 subdivisiones solicitadas por el C. Héctor Hugo Márquez López.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO TRECE: El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Enero, de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-18 con fecha del 10 de Febrero de 2025. (ANEXO 10).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, referente a lo señalado en el oficio. MSJ/HM/2025-18.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRECE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra los gastos señalados en el oficio MSJ/HM/2025-18 con fecha del 10 de Febrero de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO CATORCE: La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación el dictamen de Reglamento de Protección Civil y bomberos para el municipio de San Julián. (ANEXO 11).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño.-----

REGIDORA C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO. Presenta dictamen. (ANEXO 11).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ: En uso de la voz: Quisiera hacer un comentario, tal vez por desconocimiento está apareciendo el nombre de la regidora Erika, por las fechas, ella está tomando protesta hoy y data del 28 de enero, no se si tuviera algún problema eso, seria cuestion de fecha de mover la fecha más delante o qué ese pudiera hacer?-----

REGIDORA C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO. En uso de la voz: La presidió Nancy, pero en ese momento fui parte de la comisión.-----

SECRETARIO GENERAL. En uso de la voz: En este caso, aunque hoy tomó protesta, realmente entró en funciones a partir de que entró en vigor la licencia de la Lic. Nancy, entonces la protesta de ley se hizo hoy para que se hiciera dentro de la sesión de ayuntamiento, pero la regidora Erika entró en funciones prácticamente a partir del día primero.-----

DIANA MARTINA HUERTA SOTO: En uso de la voz: Con su permiso quiero decirles que en la licencia de la Lic. Nancy hay un error porque pone que es regidora del ayuntamiento 2021-2024, solo para que se corrija ese dato de la fecha.-----

REGIDORA C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO. En uso de la voz: Me gustaría agregar solamente que me hago responsable de las comisiones que preside la Lic. Nancy, que son SIPINA, Salud, Habitación Popular, con excepción de esta que es Ordenamientos y Reglamentos, ya que me gustaría que se hiciera cargo algún otro compañero que tenga el conocimiento jurídico al respecto para brindarle una mejor atención a San Julián.-----

SECRETARIO GENERAL. En uso de la voz: Entonces queda como observación que la nueva encargada de la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales es la Síndico Municipal la Lic. Hezezel Amizadai Martha Alvarado Garcia y naturalmente todos los regidores que deseen integrarse a la revisión de reglamentos lo pueden hacer ya que está dentro de sus facultades.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CATORCE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra el Reglamento Interno de Protección Civil y bomberos para el municipio de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO QUINCE: La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Reglamento de Prevención social de la violencia y de la delincuencia para el municipio de San Julián.(ANEXO 12).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

Síndico Municipal. Presenta dictamen. (ANEXO 12).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO QUINCE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra el Reglamento de Prevención social de la violencia y de la delincuencia para el municipio de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO DIECISÉIS. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales Presenta para su aprobación dictamen de Reglamento Municipal para el Sistema integral de cuidados en San Julián. (ANEXO 13).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

Síndico Municipal. Presenta dictamen. (ANEXO 13).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra el Reglamento Municipal para el Sistema integral de cuidados en San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día.-----

PUNTO DIECISIETE. Clausura de la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 12:10 HRS, del día 17 de febrero de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 02-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico.	
Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora.	
C. Luis Alonso García Marquez. Regidor.	
C. Martha Alicia Vazquez Marquez. Regidora.	
C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor.	
C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor.	
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	

C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. Regidora.	
C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor.	
L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General.	

-----ANEXOS 01 AL 13-----